



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Civil del Circuito de Túquerres

[PARA VER AUTOS CLICK AQUI](#)

LISTA DE PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR

ESTADOS

Radicación	Clase de proceso	Demandante (s)	Demandado (s)	Fecha de providencia	Cuaderno	Decisión	Folios
2017-00102	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	CARLOS DANIEL DÍAZ Y OTROS	MIGUEL ÁNGEL URBANO AZAÍN Y OTRO	16-08-18	1	Auto Señala fecha de audiencia inicial	415
2004-00199	EJECUTIVO SINGULAR	BORIS ARMANDO ERASO	ARTURO BOLIVAR GOYES ERASO	16-08-208	2	Requiere Parte demandante	34
2015-00101	EJECUTIVO CONTINUACIÓN DE ORDINARIO	CARMEN AMELIA VITERI BENAVIDES Y OTROS	LUISA MARÍA VITERI BENAVIDES	16-08-2018	1	Corrige auto	25
2018-00038	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	EDWIN MAURICIO FRANCO MAYA	16-08-2018	1	Decreta medida cautelar	22
2004-00029	EJECUTIVO HIPOTECARIO	TITULARIZADORA COLOMBIA S.A.	NELCY MARCELINA ERAZO	16-08-2018	1	Ordena Traslado de avalúo	161
2018-00042	VERBAL IMPUGNACIÓN DE ACTOS DE ASAMBLEA	MANUEL JESUS ARTEAGA BASTIDAS	COOTAXTÚQUERRES LTDA	16-08-2018	1	Inadmite demanda	27
2015-00116	EJECUTIVO CONTINUACIÓN DE ORDINARIO	CARMEN AMELIA VITERI BENAVIDES Y OTROS	ROSA INÉS VITERI BENAVIDES	16-08-2018	1	Decreta terminación del proceso y otros ordenamientos	14
2017-00012	DIVISORIO	MARÍA ISABEL SILVA Y OTROS	JOSÉ FERNANDO SILVA Y OTROS	16-08-2018	1	Reanudar proceso y decreta division	348



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Civil del Circuito de Túquerres

2017-00087	EJECUTIVO SINGULAR	RITHA DEL SOCORRO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	JOSÉ LIBIO BOLAÑOS NARVAEZ	16-08-2018	1	Declara desierto recurso de apelación	275
------------	--------------------	--	-------------------------------	------------	---	---------------------------------------	-----

Para efectos de notificar el anterior proveído a las partes, se fija la presente lista de estados en un lugar visible de la Secretaría hoy **VIERNES (17) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)** A LAS 8:00 A.M. Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS 6:00 P.M.

MARIO ALEJANDRO ARIAS MERA
Secretario